

Resolución número 1158, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1158/91 al forjado de viguetas pretensadas «175» fabricado por «E.E. P., Sociedad Anónima», con domicilio en San Frutos del Bagés (Barcelona).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas, directamente, a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitarlas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 23 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17611 *RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1159/91, 1160/91, 1161/91, 1162/91, 1163/91, 1164/91, 1165/91 y 1166/91.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1159, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1159/91 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por Viguetas Ribe, con domicilio en Algimia de Alfara (Valencia).

Resolución número 1160, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1160/91 a las viguetas pretensadas fabricadas por Viguetas Ribe, con domicilio en Algimia de Alfara (Valencia).

Resolución número 1161, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1161/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-16» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1162, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1162/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-22» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1163, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1163/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-30» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 1164, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1164/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-16» fabricado por «Vanguard H. M., con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 1165, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1165/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-22» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 1166, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1166/91 al forjado de viguetas pretensadas adosadas «PV-30» fabricado por Vanguard H. M., con domicilio en Ocaña (Toledo).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitarlas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 24 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17612 *RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción de diversos laboratorios en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación.*

Vistas las resoluciones de los órganos competentes de la Generalidad de Cataluña, concediendo acreditaciones a diversos laboratorios para la realización de ensayos en áreas técnicas de acreditación para el control

de calidad de la edificación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, Esta Dirección General resuelve:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, a los siguientes laboratorios:

Laboratorio «Payma, Sociedad Anónima», sito en Poblet, 58, Santa María de Montcada, para la realización de ensayos en el área de control de hormigones en masa o armados y sus materiales constituyentes: Cementos, áridos, agua, aceros para armaduras, adiciones y aditivos, con el número 06016HA92; área de ensayos de laboratorio de perfiles y barras de acero para estructuras, con el número 06017AP92; área de control «in situ» de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero, con el número 06018AS92; área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo, con el número 06019SE92, y área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas «in situ» de suelos, con el número 06020ST92.

Laboratorio «Tatforms, S.C.P.», sito en Gornal, 14, Vilanova i la Geltrú, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón fresco, con el número 06015HF92.

Laboratorio INTEMAC, sito en avenida de la Riera, 10, Sant Just Desvern, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua, con el número 06021HC92, y área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo, con el número 06022SE92.

Laboratorio «Consorci Lleidetà de Control», sito en Prat de la Riba, 21, bajos, Lleida, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua, con el número 06023HC92.

Laboratorio «Payma, Sociedad Anónima», sito en avenida de Roma, 13, Cerdanyola del Vallés, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón fresco, con el número 06024HF92.

Laboratorio ICEC, sito en Francesc Molí, 32, bajos, Lleida, para la realización de ensayos en el área de control de hormigón en masa: De cemento, de áridos y de agua, con el número 06025HC92, y área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo, con el número 06026SE92.

Publicar dichas inscripciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17613 *RESOLUCION de 25 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1167/91, 1168/91, 1169/91, 1170/91, 1171/91, 1172/91, 1173/91 y 1174/91.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1167, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1167/91 al forjado de viguetas pretensadas «Simple T-Ts» fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1168, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1168/91 al forjado de viguetas pretensadas «Doble T-I 14» fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1169, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1169/91 al forjado de viguetas pretensadas «Doble T-I 17» fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1170, de 10 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1170/91 al forjado de viguetas pretensadas «Doble T-I 19» fabricado por «Vanguard Levante, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartagena (Murcia).

Resolución número 1171, de 13 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1171/91 al forjado de placas armadas «Cinca» fabricado por «Prefabricados el Cinca, Sociedad Limitada», con domicilio en El Grado (Huesca).

Resolución número 1172, de 13 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1172/91 al forjado de viguetas armadas «Cinca» fabricado por «Prefabricados el Cinca, Sociedad Limitada», con domicilio en El Grado (Huesca).

Resolución número 1173, de 26 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1173/91 al forjado de viguetas pretensadas «Prececl» fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 1174, de 26 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1174/91 al forjado de viguetas pretensadas fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 25 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17614 RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción de diversos laboratorios en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación.

Vistas las resoluciones de los órganos competentes de la Generalidad Valenciana, concediendo acreditaciones a diversos laboratorios para la realización de ensayos en áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, Esta Dirección General resuelve:

Inscribir en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, a los siguientes laboratorios:

Laboratorio «Comaypa, Sociedad Anónima», sito en avenida de Villarreal, 44, Castellón, para la realización de ensayos en el área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 07004SE92.

Laboratorio «Controlex, Sociedad Anónima», sito en camino de Ronda, sin número, Alicante, para la realización de ensayos en el área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo, con el número 07006SE92.

Publicar dichas inscripciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17615 RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1175/91, 1176/91, 1177/92, 1178/92, 1179/92, 1180/92, 1181/92 y 1182/92.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1175, de 26 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1175/91 a las placas de hormigón pretensado «PP-12», fabricadas por «Prefabricados Pujol, Sociedad Anónima», con domicilio en Mollerusa (Lérida).

Resolución número 1176, de 26 de diciembre, por la que se concede la autorización de uso número 1176/91 a las placas de hormigón pretensado «PP-30» fabricadas por «Prefabricados Pujol, Sociedad Anónima», con domicilio en Mollerusa (Lérida).

Resolución número 1177, de 17 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 1177/92 al forjado de viguetas pretensadas «Modelo 12», fabricado por «Pretensados Arnal, Sociedad Anónima», con domicilio en Batea (Tarragona).

Resolución número 1178, de 17 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 1178/92 al forjado de viguetas pretensadas «Modelo 18», fabricado por «Pretensados Arnal, Sociedad Anónima», con domicilio en Batea (Tarragona).

Resolución número 1179, de 17 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 1179/92 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Lecrin, Sociedad Anónima», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 1180, de 17 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 1180/92 al forjado de placas armadas, fabricado por «Forjados Riojanos, Sociedad Anónima», con domicilio en Aleson (La Rioja).

Resolución número 1181, de 17 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 1181/92 a los tableros cerámicos armados, fabricados por «Construcciones Viscarret, Sociedad Limitada», con domicilio en Viscarret (Navarra).

Resolución número 1182, de 17 de enero, por la que se concede la autorización de uso número 1182/92 al forjado de paneles armados «Prefesa», fabricado por «Prefabricados Escalante, Sociedad Anónima», con domicilio en Escalante (Cantabria).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 26 de junio de 1992.—La Directora general, Cristina Narbona Ruiz.

17616 RESOLUCION de 26 de junio de 1992, de la Dirección General de Costas, por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, sobre sanción y demolición de obras ejecutadas, sin autorización, en terrenos de dominio público, en el término municipal de Sanjenjo (Pontevedra).

En el recurso de apelación número 1.265/1986, interpuesto ante el Tribunal Supremo por don Cielo Alberto Alarcón Domínguez, contra la sentencia de 16 de mayo de 1986, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 465/1984, ante la entonces Audiencia Territorial de La Coruña (hoy Tribunal Superior de Justicia de Galicia), promovido por la recurrente citada, contra las Resoluciones de 7 de marzo de 1984 y 28 de marzo de 1983, sobre sanción y demolición de obras ejecutadas, sin autorización, en terrenos de dominio público, en el término municipal de Sanjenjo, Pontevedra, se ha dictado sentencia con fecha 1 de diciembre de 1988, cuya parte dispositiva, literalmente dice:

«Fallamos: Que, estimando el actual recurso de apelación mantenido por el Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación de don Cielo Alberto Alarcón Domínguez, frente a la Administración General del Estado, representada y defendida por su Letrado, contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 465/1984, con fecha 16 de mayo de 1986, a que la presente apelación se contrae; revocamos la expresada sentencia recurrida; declarando en su lugar no conformes a derecho y por consiguiente nullos los actos administrativos a que la misma se refiere, anulando la sanción impuesta al hoy recurrente; todo ello sin hacer una expresa declaración de condena en costas, respecto de las derivadas de ambas instancias.»

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1992.—El Director general de Costas, Fernando Javier Osorio Páramo.

Sr. Jefe de la Demarcación de Costas de Pontevedra.

17617 RESOLUCION de 30 de junio de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción de diversos laboratorios en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación.

Vistas las resoluciones de los órganos competentes del Gobierno Balear, concediendo acreditaciones a diversos laboratorios para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la